

DECISION DEL GOBIERNO POPULAR

Guerra contra los especuladores en defensa de los salarios reajustados

Completa exposición del Ministro de Hacienda y miembro de la Comisión Política del Partido Comunista, Orlando Millas, sobre el Proyecto de Reajustes presentado por el Gobierno y su financiamiento.

- ☆ HAY QUE COMBATIR A LOS ESPECULADORES QUE QUIEREN COMERSE EL REAJUSTE
- ☆ MILLONARIOS DEBEN FINANCIAR EL REAJUSTE DE LOS TRABAJADORES
- ☆ EL PUEBLO DERROTARA LA CONSPIRACION ECONOMICA CONTRA CHILE
- ☆ GOBIERNOS BURGUESES POSTERGABAN Y REDUCIAN REAJUSTES. GOBIERNO POPULAR LOS ADELANTA Y LOS ENTREGA INTEGROS.
- ☆ LUCHA CONTRA EL OPORTUNISMO Y EL REIVINDICACIONISMO DE TEJO PASADO.
- ☆ OPPOSICION DERECHISTA DEL CONGRESO DEFIENDE A LOS RICOS Y PERJUDICA A LOS POBRES.
- ☆ MODIFICACIONES DE IMPUESTOS FAVORECEN A LA INMENSA MAYORIA DE LOS CHILENOS.
- ☆ LLEVAR LA DISCUSION DEL REAJUSTE AL SENO DE LAS MASAS.
- ☆ TAREA DEL MOMENTO: ESTABILIZAR LOS PRECIOS Y AUMENTAR LA PRODUCCION.
- ☆ AFIANZAR Y DESARROLLAR TRANSFORMACIONES REVOLUCIONARIAS.

Por la actualidad y el enorme interés que tiene para el movimiento popular y todos los trabajadores chilenos, EL SIGLO publica hoy la intervención del Ministro de Hacienda Orlando Millas, en el activo del Partido Comunista de la provincia de Santiago, realizado el martes 26 de septiembre en el Estadio Chile.

En esta intervención, el Ministro de Hacienda y miembro de la Comisión Política del Partido Comunista, se refiere a los problemas fundamentales de la situación económica actual, a la inflación, sus causas y consecuencias, abordando especialmente el proyecto de ley de reajustes presentado por el Gobierno Popular al Congreso, su definido carácter de clase, la forma en que el Gobierno propone financiar el reajuste y la actitud que ha asumido la mayoría derechista de oposición en el Congreso. Y frente a la lucha de clases que se desarrolla en torno al reajuste, este documento es de plena actualidad porque entrega antecedentes y herramientas de combate a los trabajadores.

El siguiente es el texto completo de la intervención del compañero Orlando Millas:

Compañero:

La batalla por los reajustes de sueldos, salarios y pensiones está planteada en el contexto de la lucha contra la inflación monetaria.

INFLACION CRONICA

En Chile se ha sufrido un proceso inflacionario crónico por más de cien años. Llegó a producirse una trabazón entre las sucesivas y constantes alzas de precios y tarifas y la crisis de estructura derivada de la dependencia de nuestra economía respecto del imperialismo, la subsistencia del latifundio y el carácter parasitario de la dominación de la oligarquía financiera.

Para la clase obrera, la pérdida del poder adquisitivo de sus sueldos, salarios y pensiones como consecuencia de la inflación ha sido una forma tradicional de redistribución en su contra de la renta nacional, de superexplotación y de martirios sufridos en primer término por las dueñas de casa de los hogares proletarios.

Este flagelo ha perjudicado igualmente a los pequeños industriales, comerciantes y agricultores, que en decenas de miles han sido arruinados al no estar en condiciones de renovar sus equipos o sus mercaderías en el mismo volumen anterior. Por eso, el Gobierno Popular considera inseparables los cambios de estructura y la defensa del poder adquisitivo de las remuneraciones de los trabajadores, de las rentas de las capas medias y de la cotización de la moneda.

CRISIS CAPITALISTA MUNDIAL

La lucha contra la inflación no es fácil ni simple. En el curso de este año, la inflación ha vuelto a recrudecer. Influyen en ello los factores derivados de una crisis capitalista mundial que adquiere en forma destacada los caracteres de una crisis monetaria. El cobre, que antes se cotizaba a 75 centavos de dólar la libra, este año tendrá una cotización promedio de 49 centavos, mientras sube de precio todo lo que Chile compra en el extranjero y, por ejemplo, el trigo que hace sólo un mes costaba 60 dólares la tonelada según el precio del golfo de México ahora se cobra a más de 80.

Pero, además, en la inflación que afecta en este año al escudo chileno pesan mucho las insuficiencias de lo ya conseguido en el proceso de transformaciones revolucionarias, o sea el que aún no funcione el área social de la economía con planes rigurosos, con una participación dirigente efectiva de la clase obrera, con una nueva estructura del proceso de trabajo y aplicando convenios colectivos de producción y salarios. Y no se trata, sin embargo, sólo de tales condicionantes externos e internos. El ritmo alarmante elevado de la inflación de 1972 en nuestro país se debe sobre todo a una conspiración económica, al plan de sabotaje perpetrado por los elementos de la antipatria movidos por agentes del imperialismo.

SUCIAS TAREAS

Hay gente que trabaja en la sucia tarea de trasladar escudos al extranjero para su con-

versión en dólares que son provistos en cajas pagadoras multimillonarias destinadas a ese efecto.

En combinación con dichos elementos sediciosos, operan, de acuerdo a instrucciones feroceas, otros individuos que se dedican a adquirir alimentos, materias primas, artículos de vestuario, medicinas, objetos de tocador, repuestos y accesorios, para sustraerlos al consumo popular, dedicándolos al contrabando o al mercado negro que se desarrolla en función de los desabastecimientos, o lisa y llanamente destruyéndolos.

Debemos reconocer que el enemigo nos ha infligido una derrota importante al conseguir que en 1972 haya vuelto a haber alzas de precios y de tarifas, o sea inflación, en términos similares a los que se conocían durante los gobiernos burgueses.

QUE NO SE PERJUDIQUE AL PUEBLO

¿Qué hacer ante esto?

En primer término, el gobierno del Presidente Allende ha planteado que debe restablecerse el nivel adquisitivo real de los sueldos, los salarios y las pensiones. Este es un gobierno popular y no puede tolerar que se perjudique al pueblo.

Eso es lo primero; pero, no basta. Hay que ir a la raíz del fenómeno. Debemos dar la batalla contra las causas del mal.

Por ello, decimos con claridad que enfrentamos una conspiración antichilena, el complot del hambre. Sólo se le podrá vencer con la movilización de la clase obrera y del pueblo, con la lucha de masas.

Pero, hay más. Tenemos que preguntarnos: por qué el enemigo consigue éxitos transitorios de importancia en este terreno, mientras lo derrotamos en los demás.

Al respecto, sucede que en la lucha contra la inflación el enemigo no está aislado. Aprovecha los defectos en el trabajo de diversos órganos del Gobierno Popular. Se vale de los recursos monetarios ociosos de las antiguas clases dominantes y de su afán rabioso de revancha. Echa mano de la corrupción, que trata de introducir en donde se le permita. Utiliza hábilmente cualquiera concesión al oportunismo y cuanta desviación de derecha o de izquierda surge en alguna parte.

AISLAR A LA MAFIA PARA APLASTARLA

Para aplastar a la mafia del dólar negro, del contrabando, del mercado clandestino y del sabotaje económico, hay que aislarla, de manera que quede en evidencia. Esto obliga a erradicar los factores en que esa mafia apoya su labor antichilena. Si ganamos la batalla de la producción, cerramos el paso al reivindicacionismo sin principios del tejo pasado, desplegamos el trabajo sistemático de las JAP en defensa del abastecimiento de cada barrio y población, establecemos la alianza de los consumidores con los pequeños comerciantes y conseguimos una relación armónica de producción y salarios, entonces será mucho más fácil descubrir, aislar y derrotar a la mafia.

Nuestro Partido planteó como consigna revolucionaria enfrentar, principalmente, los fenó-



menos negativos que están detrás de las tendencias inflacionarias y respecto de las cuales, la inflación es así como la fiebre que manifiesta que hay algo enfermo en el cuerpo.

LA NECESIDAD DE TRABAJAR CON PLANES

La inflación, la vuelta a niveles elevados de inflación como los conocidos bajo los gobiernos burgueses, demuestra que algo anda mal, que se requiere una revisión a fondo en relación a cómo se está trabajando, o en qué medida se está llevando adelante efectivamente, en profundidad, modificando el propio proceso de producción y de trabajo, las transformaciones revolucionarias. Se hizo el análisis. Es conocido el criterio expuesto por nuestro partido en el sentido de que lo fundamental que ha permitido al enemigo poner en marcha este reapariciamiento de la inflación, no corresponde a meras cosas formales de carácter técnico, sino a algo con un contenido relacionado con la lucha de clases. De lo que se trata es que en la producción misma, en el área social que está surgiendo, en la banca estatizada, la gran minería del cobre, en las empresas estatales, industriales y agrícolas, en el sector reformado de la agricultura, no se trabaja aún con planes. No trabajando con planes, no hay un conocimiento preciso y directo, por parte de los trabajadores, de las perspectivas, de las posibilidades, de la forma concreta que presenta la lucha por la productividad, por la rentabilidad, por el desarrollo de la producción, ni de cómo se vincula esto al proceso revolucionario, a la participación correspondiente y al régimen de remuneraciones de los trabajadores.

El gran problema, el asunto de fondo, es el desarrollo de los gérmenes de transición en la economía, hacia la dirección del proceso productivo por la clase obrera y por sus aliados.

CONSPIRACION ECONOMICA

Junto con ello, nuestro Partido ha llamado la atención al hecho de que las antiguas clases dominantes están disponiendo de gran cantidad de dinero, de dinero que no dedican a una inversión productiva, sino que dedican a la especulación, al agio, a interferir acaparando mercaderías en el proceso de distribución y de comercialización para distorsionarlo y para efectuar el contrabando hacia el exterior y el contrabando hacia el mercado negro. En el curso de estas operaciones de corrupción, de estas operaciones de deformación de todo el ciclo de distribución de las mercaderías, producen desabastecimientos artificiales y desarrollan la conspiración económica contra el pueblo y contra su gobierno, y obtienen a la vez pingües utilidades.

El terrateniente que ahora no cuenta con la posesión de su latifundio, dedica el dinero que ha obtenido de la venta de los bienes de inventario, a desarrollar la especulación, para extraer por esa vía la plusvalía, para explotar así al campesino que ha conquistado la tierra con la Reforma Agraria y al pueblo todo de Chile, al pueblo consumidor de los alimentos producidos por la agricultura.

El gran empresario y el banquero que ayer eran dueños de las instituciones de la banca particular, no están al frente de ellas; pero, todos sus recursos monetarios los dedican ahora al desarrollo de la especulación, y por esta vía obtienen plusvalía explotando el trabajo de quienes en el área social de la economía desarrollan la producción. El trabajo de los obreros va a manos de esos explotadores cuando consiguen adquirir la mercadería barata para venderla cara a los trabajadores de las otras industrias, de las otras empresas del área social o del área privada.

Hay exceso de dinero. Esto no se debe a que los obreros, los empleados los profesionales, los pensionados, los campesinos tengan ellos un poder adquisitivo exagerado en relación a las posibilidades nacionales. Hay exceso de dinero en manos de los antiguos explotadores, y la inflación monetaria ahora se manifiesta como una nueva forma de explotación de la clase obrera y del pueblo en Chile.

BATALLA CONTRA LA INFLACION

Por eso hemos planteado la batalla contra la inflación como una parte de la batalla por la

profundización del proceso revolucionario, por la participación de la clase obrera en la dirección de la economía, en el desarrollo de los órganos de participación y en la planificación. La hemos planteado como una parte de la batalla de la producción. La hemos planteado en contra de quienes, a través de la vía de la especulación, del agio del mercado negro, de los sobrepuestos y del contrabando, están llevando adelante el hambreamiento del pueblo, el socavamiento de las posiciones del Gobierno Popular.

Al encarar esta batalla, nosotros hemos señalado que ella no tiene nada de parecido con las antiguas campañas contra la inflación desarrolladas por gobiernos de la burguesía.

No se trata de algo parecido a eso, se trata de lo contrario. Es una batalla en contra de las antiguas clases dominantes, una batalla para llevar adelante el proceso revolucionario, para afirmar las posiciones de la clase obrera y del pueblo. Cuando antes, los gobiernos burgueses señalaban que iban a combatir la inflación, lo primero de que se preocupaban era de disminuir el poder adquisitivo de los sueldos y de los salarios de los trabajadores y de las pensiones de los jubilados.

Esa era, la forma clásica de luchar contra la inflación de los gobiernos burgueses. La forma nuestra de luchar contra la inflación es, al revés, defender el poder adquisitivo de los sueldos, salarios y pensiones de los trabajadores y reducir el potencial económico de los enemigos de la clase obrera y del pueblo, de las antiguas clases dominantes, de los que han sido los que en Chile han provocado la situación de crisis de la economía, de los sectores parasitarios, de quienes hoy continúan en nuevas condiciones la batalla por la explotación del pueblo.

La experiencia de los gobiernos pasados consiste en que ellos tradicionalmente trataban de postergar y de reducir el monto de los reajustes de los sueldos y salarios.

GOBIERNOS BURGUESES POSTERGABAN Y REDUCIAN REAJUSTES

El año 1958, el último año anterior al gobierno de don Jorge Alessandri, la inflación fue del 32,5%. ¿Qué hizo el gobierno de la Derecha? El gobierno de los gerentes en el año 58, ante la inflación ascendente al 32 y medio por ciento dio un reajuste equivalente al 100% del alza del costo de la vida; pero, sólo para los salarios que fueran inferiores al salario mínimo obrero. Para los que percibían lo que era entonces la cifra miserable, pequeñísima, del salario mínimo obrero y todos los que percibían más, o sea, en general para todos los trabajadores chilenos, dio solamente el 60% del alza del costo de la vida y les robó a los trabajadores el otro 40% del alza del costo de la vida.

El año 59, la inflación fue, en el primer año del Gobierno de Jorge Alessandri, aún superior a la de antes, llegó al 33,3%; pero, en todo el año de 1960, no se dio reajuste a los trabajadores, se les robó el reajuste.

Sólo el año 1961, después de dos años, el gobierno vino a dar una bonificación no imponible para los trabajadores del sector privado de un 15%, siendo que ya el año 59 había habido una inflación de un 33,3% y en el año 60 otro 5,4%. Para el sector público, esta bonificación no se dio ni siquiera desde enero, sino desde julio y ascendió apenas al 16,6%. El año 1962 llegó a haber el primer reajuste. Después de haber llegado a la mitad de su período el gobierno de Alessandri con alzas del costo de la vida todos los años, recién se pudo obtener, con la lucha de la clase obrera, después de tres años un reajuste del 5%.

El año 1962, la inflación fue del 22,7% y sólo se dio en 1963 un reajuste a los obreros ascendentes al 20%. A toda la administración pública se le negó el reajuste ese año 1963. Así actuaban los moomios en La Moneda.

El año 64, el último año del gobierno de Alessandri, siendo en el año 63 la inflación del 45,4%, sólo se dio un reajuste de un 35% o sea, se robó diez puntos a los trabajadores en el reajuste.

EL GOBIERNO DC HIZO LO MISMO

En cuanto al gobierno demócratacristiano del señor Frei, es cierto que su primer reajuste fue equivalente al alza del costo de la vida del año anterior; pero, no se dio a contar del 1º de enero, sino que vino a salir la ley de reajuste el 21 de abril del año 65, con un retraso de 4 meses, cuando ya ese gobierno había desatado en los meses de enero y febrero una ola de alzas que había dejado prácticamente sin efecto el reajuste que venía.

En el segundo año del gobierno de Frei, con una inflación de un 25,9% dio para los que ganaban hasta 3 sueldos vitales un reajuste del 25%, o sea inferior al alza del costo de la vida. Sobre los tres sueldos vitales solamente hubo en 1966 un reajuste del 15%, robando casi la mitad del reajuste que correspondía. Y ese reajuste se dio sólo el 31 de enero, cuando se había desatado, en dicho mes de enero, nuevamente antes de pagar el reajuste, una gran ola de alzas.

El año 67, hizo una discriminación el gobierno de Frei y para una inflación del 17% dio sólo a los trabajadores que recibieran menos de un sueldo vital el 20% y para el resto el 15%, siendo que la inflación había sido como decimos, del 17% y a las Fuerzas Armadas fue

a las que discriminó más fuertemente, dándole sólo un 10% de reajuste.

El año 68 fue cuando el gobierno de Frei quiso imponer los famosos "chiribonos", o sea, no pagar los reajustes en dinero, sino en certificados que acreditaban que los trabajadores habían aceptado, según el gobierno pretendía, pero no lo pudo conseguir, que se les robase una parte de su reajuste.

Solamente después de grandes luchas de los trabajadores, enfrentando incluso una masacre, el 24 de mayo de ese año se consiguió para una inflación del año anterior del 21,9%, un 20% de reajuste.

El año 69 para una inflación del 27,9% dio solamente un reajuste del 20%, robando el resto, casi un tercio de lo que correspondía al reajuste de los trabajadores.

El año 70, último año del Gobierno de Frei los trabajadores, a través del convenio CUT-Gobierno, obtuvieron una serie de reivindicaciones; pero, el gobierno demócratacristiano fue inflexible en que debía dar un reajuste inferior al alza del costo de la vida y para un alza del costo de la vida de un 29,3% lo más que se le pudo sacar fue un 28%.

LA POLITICA DEL GOBIERNO POPULAR

¿Qué diferente es la política del gobierno popular! Se observó el desarrollo este año del proceso inflacionario. Entonces el gobierno estableció que debían completarse las alzas de precios que estaban en desarrollo antes del reajuste y calcularse rápidamente el reajuste, para que, a diferencia de las condiciones de los gobiernos burgueses, las alzas fueran antes del reajuste. Y en la situación intermedia, en estos meses de agosto y septiembre, el gobierno del Presidente Allende ha otorgado las bonificaciones primero de E\$ 700.— y ahora en esta semana de E\$ 200 por carga familiar con un mínimo de E\$ 500 para cada trabajador y para cada pensionado chileno.

Y el proyecto de reajuste de sueldos, salarios y pensiones entra en vigencia anticipada, de acuerdo con un Decreto con Fuerza de Ley del Presidente Allende, ya este domingo, (1º de Octubre) en circunstancias que estamos tramitando la ley definitiva continuando así con una tradición ya establecida en este Gobierno a través de los proyectos conocidos de mini-reajustes. Mientras sacaba las Leyes de Reajustes a la mayoría parlamentaria reaccionaria el ex Ministro de Hacienda compañero Américo Zorrilla se preocupó siempre de que se pagara el reajuste desde el 1º de enero. Ahora continuamos esa política de defensa intrínseca de los intereses de los trabajadores. Obtuvimos la autorización legal y en virtud del Decreto con Fuerza de Ley del Presidente de la República, ya a contar del próximo domingo rige el reajuste general de todos los sueldos, de todos los salarios y de todas las pensiones al total, absolutamente al total, del alza del costo de la vida experimentada hasta el sábado 30 de septiembre.

Ha llamado la atención esta política del Gobierno y los reaccionarios plantean que, a lo menos, le hagamos al reajuste éste o aquél recorte. Intransigentemente, nosotros en nombre del Gobierno de la Unidad Popular nos hemos opuesto a ello y hemos exigido que el reajuste represente íntegramente el alza del costo de la vida.

SITUACION DE LOS PENSIONADOS

En cuanto a la situación de los pensionados, es sabido cómo se robaba a los pensionados del Servicio de Seguro Social gran parte de sus reajustes bajo los gobiernos burgueses. Ahora, este gobierno ha aumentado considerablemente la pensión mínima y en este proyecto de nuevo, además del alza del costo de la vida, aumentamos más allá de esto, para acercarlos al sueldo vital, el salario mínimo obrero y la pensión mínima de los trabajadores sujetos al Servicio de Seguro Social. Pero, queda en Chile una inmensa masa de pensionados que no tiene la pensión mínima, entre ellos antiguos carabineros y trabajadores de la Administración Pública, además de una serie de sectores sujetos a lo que se denomina revalorización de pensiones, que en los hechos es desvalorización de pensiones. Ellos, año a año ven disminuir su pensión, que se reajusta tarde, mal o nunca, siempre en menos del alza del costo de la vida. En este reajuste, el Gobierno determina que automáticamente, al igual que para los trabajadores en actividad, para absolutamente la totalidad de los pensionados de Chile el reajuste equivale al alza completa del costo de la vida experimentado hasta el 30 de septiembre.

UN ESFUERZO INMENSO

Esto implica un esfuerzo inmenso, compañero. Por primera vez el reajuste no se posterga, sino que se anticipa y se da antes del término del año, a los nueve meses del anterior, el 1º de octubre. Ello significa un considerable gasto público. Requiere un enorme esfuerzo de la economía del país, y, ¿por qué no decirlo?, representa un riesgo para toda la política del Gobierno. Nosotros, comunistas, debemos enfrentar cara a cara, con claridad, coraje intelectual, con perspectiva revolucionaria, con sentido de clase, todos los riesgos y peligros, todo lo que significa de dificultades, el dar este inmenso paso adelante en defensa del bienestar de las familias de la clase obrera y del pueblo de Chile. (Aplausos)

El enemigo, cuando estaba en el gobierno, negaba los reajustes a los trabajadores, postergaba los reajustes de los trabajadores, robaba una parte de los reajustes cada año y a veces el reajuste total; pero, ahora, queriendo desbaratar el proceso revolucionario, el enemigo al ver que nosotros somos intransigentes en la defensa de los intereses de los trabajadores recurre a otra táctica. Trata de descalabrar la economía, de llevar al país al caos y alienta las tendencias de tipo pequeño-burgués, alienta las campañas reivindicacionistas sin principios, y los que eran dirigentes amarillos de los sindicatos, los que eran los incondicionales apatronados o los

que en la Administración Pública se caracterizaron por su actitud de servilismo, de repente se convierten en caudillos reivindicacionistas, campeones del tejo pasado, planteando, para desquiciarlo todo, que no es suficiente el que se hayan otorgado estas bonificaciones, primero de E\$ 700 y ahora de E\$ 200 por carga familiar, aunque ellas jamás se conocieron en los gobiernos anteriores. Plantean que es insuficiente que anticipemos el reajuste al 1º de octubre y que hay que pedir más, más y más, hasta que revienta la economía o hasta que sea imposible financiar el Estado o hasta que se desarrolle el proceso inflacionario al no haber bienes correspondientes a los billetes que se entregan a los trabajadores.

Compañeros: se presentan a cada paso fenómenos propios de este oportunismo. Debemos enfrentarlos sin vacilaciones.

BUSCAN EL FRACASO DEL GOBIERNO

Hay tantos problemas pendientes. Hay tanta reivindicación atrasada, de decenios y siglos en Chile. Hay tanta miseria en nuestro pueblo y el enemigo trata de desarrollar la lucha porque todo se resuelve de repente, porque de un día a otro se atiende aquello que jamás se atendió bajo los gobiernos de la burguesía. Se plantean todo tipo de campañas reivindicacionistas. En el fondo, lo que se proponen es hacernos fracasar, hacer fracasar el gobierno popular, volver a los gobiernos hambreadores.

Hay por ejemplo, en la Administración Pública, asignaciones de zonas para las provincias más alejadas, para las regiones más lejanas del país, para los extremos de Chile, para los que tienen que estar en la Antártida, en provincias incomunicadas o en la cordillera. Se ha ido extendiendo a otras zonas la asignación de zona. Ahora, sospechosamente, elementos que nunca levantaron una reivindicación popular, aparecen planteando que se dé asignación de zona en Rancagua o en Valparaíso, o aquí mismo en comunas de Santiago, como han ido a reclamarlo, iamentablemente acompañados a veces por parlamentarios de la Unidad Popular, ante los ministros del Gobierno Popular. ¿Qué otro nombre se le puede dar a esto que oportunismo, que sirvergüenzura de los que se erigen caudillos inventando reivindicaciones de esta especie! (Aplausos)

HAY QUE SER INTOLERANTE CON LA DILAPIDACION

Compañeros: Ayer se recibieron las planillas para empezar a pagar hoy, en todos los servicios del Estado, la segunda bonificación de este mes, la de los E\$ 200 por carga familiar con un mínimo de E\$ 500.

Estamos batallando en el Parlamento por sacar el financiamiento para la Ley de Reajuste, y ayer, en esta semana, cuando es inminente el reajuste y al momento de pagarse la segunda bonificación, no faitó un servicio público que se declarase en huelga diciendo que esto le parecía poco. Ahí no había habido nunca un conflicto bajo los gobiernos burgueses; pero ahora se le plantea a un Gobierno Popular y se daba un plazo de 24 horas para la creación de nuevas plazas en la planta y con ello un subsecuente aumento general de remuneraciones, además de lo establecido en las bonificaciones y reajustes.

Pero, compañeros, muchas veces en la dirección de los servicios del Estado, no hay suficiente comprensión y se plantea una actitud paternalista, proselitista, una actitud que no es digna de los que tenemos la responsabilidad de un proceso revolucionario como éste, actitud oportunista que lleva a ciertos jefes sin criterio a patrocinar, como en alegre marcha al suicidio, cualquier tipo de reivindicaciones exageradas. Esto muchas veces se vincula al exceso de renta y otras formas de dilapidación que llegan a adquirir caracteres pintorescos y son decididamente contrarrevolucionarios en cuanto a no tener el sentido de responsabilidad para cautelar los fondos públicos y para responder por los recursos que son del Estado. Y que pertenecen, por lo tanto, a todo el pueblo de Chile y no a quienes quieren distribuirlos en cualquiera repartición o en cualquiera empresa. (Aplausos)

LUCHA CONTRA EL OPORTUNISMO

Por eso, compañeros, hay que comprender la batalla de los reajustes como una batalla que implica vigilancia, lucha ideológica contra las desviaciones de derecha y contra las desviaciones de izquierda, contra todas las formas de oportunismo. Contra el oportunismo que se manifiesta de parte de quienes se sienten asombrados de que el Gobierno Popular entregue un reajuste como éste. Y bonificaciones como las que ha dado, o sea que el Gobierno Popular sea intransigente en no tolerar que se retroceda respecto al nivel de vida alcanzado por los trabajadores. También, contra el oportunismo que se manifiesta en otra forma, pero que es el mismo oportunismo podrido en el fondo, al tratar de alentar desesperadamente todo tipo de reivindicacionismo sin principios.

Hay que defender una política, la política de clase, la política que consiste en el reajuste total equivalente al alza del costo de la vida y punto; en la defensa del nuevo nivel de salarios mediante la lucha organizada de las masas en contra de la especulación, en contra del mercado negro, en contra de precios que estén por encima de los precios oficiales; y a la vez, en establecer una nueva base para el desarrollo de la política de salarios hacia adelante.

Se necesita aprovechar el establecimiento del nuevo nivel de salarios que, a contar desde el próximo domingo, 1º de octubre, restablece el poder adquisitivo de los trabajadores, para entrar en un debate profundo, a fin de vincular los salarios a la producción, a fin de desarrollar la productividad y a fin de llegar a futuros sucesivos mejoramientos

del nivel de vida de los trabajadores —no sobre la base del antagonismo que se planteaba en los pliegos presentados a los patronos burgueses o como se siguen planteando a ellos en las empresas capitalistas, sino en las empresas del área social, en las empresas que constituyen el sector rector de la economía, sobre la base del convenio de producción y salario.

Así como antes era el patrón el que trabajaba en esas empresas el plan de producción y el que sabía cómo iba en la parada, qué le tocaba a él, cuánto iba a ganar con la explotación de la industria y con la explotación de los trabajadores, ahora la nueva clase dirigente, la clase obrera tiene que conocer el tren de producción y en relación a ello, cómo irá mejorando su nivel de vida en la medida que se desarrolle la producción, en que se desarrolle la economía bajo la mirada dirigente y, al mismo tiempo, con el esfuerzo de esta clase que ya asumiendo la dirección del país, la clase obrera de Chile. (Aplausos).

POLITICA REVOLUCIONARIA DE FINANCIAMIENTO

Pero, además, es fundamental que esta batalla no la ganemos solo parcialmente, que esta batalla la ganemos completa. El Gobierno Popular ha planteado una política revolucionaria de financiamiento del reajuste de octubre.

¿Cómo financiaban los reajustes los gobiernos de la burguesía? Lo hacían sacando de inmediato del bolsillo del trabajador, en forma de mayores impuestos a los consumos, y de mayores impuestos a los salarios, es decir, de mayores gabelas, lo que habían recibido como reajuste. Era una política como la de aquel perro al que se le obligaba a comerse su propia cola. Era la política de financiar el salario reajustado, rebajando el salario con impuestos, para que volviese a ser un salario desvalorizado.

¿Cuál es la política, ahora, del Gobierno Popular? Nosotros entregamos salarios a los trabajadores con el reajuste y sabemos que no solucionaríamos nada si en el mercado, a fin de adquirir las mercancías; de adquirir los alimentos, artículos de vestuario, artículos de menaje; de adquirir todo lo que se necesita para la vida del pueblo, siguieran los grandes capitalistas y, en general, las antiguas clases dominantes disponiendo del mismo poder monetario y agregamos, además, el poder monetario nuevo que entregamos con el reajuste a los trabajadores. No hay en Chile mercaderías suficientes para duplicar el consumo, compañeros.

QUITARLE DINERO A LOS QUE TIENEN DE SOBRA

Por lo tanto, si procediéramos así y no le quitásemos una parte de su poder monetario excesivo a las antiguas clases dominantes que, lo están dedicando a la especulación, al agio, al mercado negro y al contrabando, lo que haríamos sería desarrollar el proceso inflacionario tal como lo quiere el enemigo, porque habría el doble de poder adquisitivo para la misma cantidad de mercaderías. Por eso, la única manera sería de obtener que el reajuste sea efectivo y no se convierta en un volador de luces, o sea, que no consista únicamente en papeles que se reciben, sino derecho a más pan, a más alimento, a más zapatos para los niños, a más artículos para el hogar, consiste en que el dinero que vamos a pagar en reajuste se lo arrebateamos a los que tienen dinero de sobra y deben entregarlo para eso. (Aplausos)

Por eso, compañeros, no es un aspecto secundario de la lucha, no es un problema técnico para el debate exclusivo en academias, no es un asunto de especialización del cual deban solamente preocuparse el Ministro de Hacienda o el Comité Ejecutivo Económico del Gobierno, sino que es una gran tarea de masas de la clase obrera y del pueblo de Chile, obtener que el reajuste se financie haciendo que paguen los que están especulando, que paguen los que tienen dinero en exceso en este país. (Aplausos)

Y para que ganemos esta batalla, hay que hacer conciencia, hay que explicar persona por persona, hay que discutir en cada Centro de Madres, en toda Junta de Vecinos, en cada uno de los sindicatos de obreros y en los de empleados o de campesinos, en las organizaciones juveniles. Hay que discutir en todas partes, hay que divulgar y hay que convertir esta divulgación en movilización organizada concreta de las masas para arrebatarle a la burguesía el financiamiento que ha propuesto el Gobierno Popular para el reajuste.

Por eso nos interesa, compañeros, que se conozca este sistema de financiamiento, que se sepa cómo afecta a cada habitante del país, que se beneficie y quién es perjudicado.

NO MAS ESTAMPILLAS DE IMPUESTOS EN SOLICITUDES MODESTAS

Ya una pequeña parte del financiamiento entró en vigencia ahora en el mes de septiembre y está rigiendo. Muchos no se han dado cuenta de ello. Incluso hay oficinas públicas en que no se aplica porque los empleados, con modorra burocrática, no han leído las instrucciones que se les han dado. Y la gente no reclama sus derechos.

Esta primera parte del financiamiento del reajuste, que entró en vigencia, modifica la ley conocida con el nombre de Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. Hasta ahora, aunque la Constitución decía y sigue diciendo que todo chileno tiene, como derecho sagrado, el derecho de petición, hasta por eso se cobraba. Cualquiera persona que presentaba una solicitud en una oficina pública, en una Caja de Previsión o en una Municipalidad, tenía que poner E\$ 1,60 de Estampillas. Llegaba a la oficina con su solicitud, y le decían: le falta una Estampilla. Véndame una estampilla, le contestaba al funcionario. Este le respondía: No, aquí no hay estampillas, tiene que ir a una oficina de Correos y ahí comprar la estampilla. Volvía con la estampilla y le salían con otra martingala: Ah, pero Ud. acompaña a su solicitud dos o tres papeles para justificar la petición que hace y por eso tiene que colocar una estampilla en cada hoja de esos otros papeles. Vuelta a ir al Correo. Cuando presentaba su solicitud con todas sus estampillas, después de algún tiempo le daban el certificado que le solicitaba; pero no se lo entregaban si no volvía a ir a comprar estampillas. Todo esto ha terminado compañero. (APLAUSOS).

Ocurre que al millonario que presentaba una solicitud que significaba miles y a veces millones de escudos de ganancia, se le exigía, porque éste era "un país igualitario y democrático" que pusieran la misma estampilla de E\$ 1,60... ¿Qué es lo que nosotros hemos propuesto, y está en vigencia ahora desde septiembre? Se suprimió el cobro de estampillas a los trabajadores por las solicitudes corrientes y el cobro de estampillas en los antecedentes adjuntados a las solicitudes y también se suprimió el cobro de estampillas en este tipo de certificados corrientes de Caja de Previsión o de oficina pública. En cambio, hemos aumentado mucho los impuestos, las estampillas que tienen que pagar los capitalistas por aquellas solicitudes que presentan, y que representan grandes ganancias. (APLAUSOS).

QUE PAGUEN LOS JUICIOS MILLONARIOS

En forma parecida procedemos respecto de las actuaciones judiciales. Es sabido que sólo se tramitan en papel simple, sin estampillas de impuestos, determinados juicios en que hay privilegio de pobreza. Pero, para la generalidad de los expedientes judiciales, si se disputa algo que represente más de cien escudos hay que litigar en papel sellado y cuesta muy caro. El proyecto del Gobierno extiende la exención, o sea, permite presentar los escritos en papel simple sin impuestos, en todos los juicios hasta por dos mil quinientos escudos, además de los del Trabajo, alimentos o con privilegio de pobreza. En cambio, aumentamos la tributación a los juicios en que se dirimen grandes capitales. (Aplausos).

MODIFICACION DEL IMPUESTO DE COMPRARENTAS

La modificación más completa del sistema tributario que contempla el proyecto de reajustes es la que afecta al impuesto de compraventas. Es una vieja aspiración de los pequeños comerciantes de todo Chile terminar con este sistema de cobro de impuestos.

En la práctica, el comerciante es, por obra de los gobiernos burgueses, una especie de empleado gratuito del Fisco. En efecto, debe comprar libretos de boletas de compraventas, extenderlas a cada cliente haciendo los cálculos correspondientes que se basan en porcentajes diferentes según la mercadería, recaudar el dinero e ir a depositarlo en Tesorerías. Si se atrasa en hacerlo, incurre en penas corporales, o sea en cárcel. Eso es lo que vamos a terminar. Como primer paso, el Gobierno ha propuesto, en el proyecto de reajuste, suprimir definitivamente todo impuesto de compraventas a los siguientes artículos de primera necesidad: Ganado y carne, aves, alimentos para aves, trigo, harinas de cereales y de legumbres, arroz, sorgo-grano, alimentos para lactantes y medicamentos incluidos en el formulario nacional. (APLAUSOS)

De otro lado, el proyecto del Gobierno deja al margen del impuesto de compraventas, liberando de extender boletas, a las decenas de miles de comerciantes más pequeños, los de poblaciones y barrios más pobres, los de ferias libres y los de kioskos, que tienen ventas inferiores a tres sueldos vitales anuales. Cumplimos así un antiguo compromiso con esos feriantes y demás comerciantes más modestos. El Gobierno Popular, que ha dado previsión a los comerciantes, ahora libera a este amplio sector del sistema odioso de las boletas de compraventas.

TRASLADAR EL IMPUESTO A LA BASE

Pero, hay más. El costo de las mercaderías se encarece por el cálculo de que, como término medio, deben tener, antes de llegar al consumidor, entre tres o cuatro transferencias, en cada una de las cuales se pagaría teóricamente el impuesto del 8%. Para terminar con eso, que sólo beneficia a los que evaden el pago del impuesto, el Gobierno propone que el grueso del impuesto se cobre en la base, a los productores, que son más fácilmente fiscalizados. (Aplausos)

En cuanto a los comerciantes instalados, que venden más de tres sueldos vitales anuales, el Gobierno propone un sistema que les permita ofrecer a Impuestos Internos el pago de determinadas sumas globales y con ellos queden también liberados de emitir boletas de compraventas. Así ayudamos a los comerciantes y tenemos autoridad moral, por lo tanto, para pedirles su cooperación con los consumidores, a través de las Juntas de Abastecimientos y Control de Precios, a fin de combatir en conjunto contra los que les hacen una competencia desleal vendiendo en citronetas o en casas particulares y que no pagan impuestos ni patentes. El enemigo común de los comerciantes y de las dueñas de casa son los mafiosos del mercado negro.

IMPUESTO UNICO AL TRABAJADOR

También hemos propuesto modificar el sistema del impuesto a la renta. Hasta ahora los únicos que pagan sus impuestos de este tipo al día son los obreros y empleados, a los que se les descuenta por planilla, implacablemente, el 3,5% de sus remuneraciones, y con ello se les registra para que a fin de año o comienzos del siguiente, llenen los famosos y repudiados formularios del impuesto global complementario, que se paga por ellos en 16 cuotas reajustadas con tasas muy elevadas la inferior de las cuales es del 10% de la renta percibida en los 12 meses anteriores. Concluidos con ese mecanismo anticuado y mortificante. Establecemos el impuesto único al trabajador. Sumamos, para ello, el actual impuesto mensual a la renta del 3,5% y el impuesto global complementario; pero, rebajamos las tasas. En la práctica, lo que se cobrará es el equivalente del global complementario, suprimiendo el 3,5% de renta.

Como ejemplo, podemos decir que un obrero o empleado casado y con dos hijos, con cinco sueldos vitales de renta, que con el sistema actual pagaría cinco mil 267 escudos en el año 1973, con el nuevo sistema va a pagar en todo ese año únicamente 3 mil 654 escudos. El mismo contribuyente, si fuese soltero, pagaría con el actual sistema cinco mil 527 escudos en 1973, y con el nuevo sistema pagaría 4.200 escudos en todo el año. De la misma forma, en todas las rentas hasta 20 sueldos vitales anuales disminuimos la tributa-

Guerra contra... (de la vuelta)

ción; pero financiamos el reajuste general elevando las tasas a los contribuyentes que ganan más de veinte sueldos vitales. La Cámara de Diputados había rechazado esto último; pero, nos complace haber conseguido que las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobierno Interior del Senado hayan aprobado la proposición del Gobierno, técnicamente irrefutable (Aplausos).

VENTAJAS AL TRABAJADOR

Y damos otras ventajas adicionales al trabajador en el pago de su impuesto único a la renta. Hasta ahora, si era propietario de bienes raíces se le obligaba a declarar una sujeta renta por ello, aunque no la obtuviese, en su declaración de global complementario, que así lo hacía subir de tramo y pagar en conjunto una tasa más elevada de impuesto. En respaldo a la propiedad familiar de los trabajadores, el proyecto de reajuste establece que en adelante los obreros, empleados y pensionados que tengan bienes raíces de un valor razonable, equivalente en estos momentos a 135 mil escudos o menos, no pagarán por ello impuesto a la renta.

LOS AHORROS NO PAGAN IMPUESTO

Pero, sobre todo, quiero detenerme en otro aspecto. En octubre los trabajadores chilenos van a recibir el reajuste. No es indiferente en qué lo gasten. Si lo dilapidan, favorecerán con ello a sus enemigos. No deben aceptar pagar cualquier precio. No pueden tolerar que se les esquilmie en el mercado negro o por vendedores inescrupulosos enemigos del pueblo. Seguramente muchos trabajadores querrán gastar lo indispensable y ahorrar algo para estar en condiciones de comprar oportunamente determinados artículos que necesitan en su hogar. El hecho de que haya más ahorros es plenamente posible al recuperar los trabajadores un poder adquisitivo relativamente elevado.

Si todo se dedica de inmediato a compras, con eso se produce una tendencia favorable a la especulación y al proceso inflacionario. De allí que el Gobierno Popular, en defensa de los intereses permanentes de los trabajadores y de su bienestar, haya decidido dar el más amplio y efectivo respaldo a los sistemas de ahorro.

En la actualidad, el obrero o empleado que ahorra debe declarar los intereses que obtenga en el formulario de global complementario y pagar impuesto por la suma correspondiente. Ahora, en el proyecto de reajuste, derogamos todo impuesto a la renta que invierta un trabajador.

El trabajador que deposite dinero en una libreta de ahorros del Banco del Estado o de la CORVI, compre bonos de la reconstrucción o CAR, coloque cualquiera suma en una Asociación de Ahorro y Préstamos, no pagará ni un centavo de impuesto a la renta por ese capital, ni por los reajustes que obtenga ni tampoco por los intereses que va a recibir.

Los especuladores tratan de desalentar el ahorro. Lo hacen para cazar incautos. Cuando se ha desarrollado un proceso inflacionario, el dinero más seguro es el dinero ahorrado en el

Banco del Estado, en la CORVI, en el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamos, en los CAR, o en los bonos de la reconstrucción, porque este dinero crece automáticamente en el mismo porcentaje del alza del costo de la vida, además de ganar intereses. Al espaciar el consumo dedicando momentáneamente algunas sumas al ahorro, el trabajador disminuye la presión sobre el mercado, hace disminuir los peligros de inflación, conduce al fracaso las maniobras de los desabastecedores profesionales y garantiza que su dinero mantendrá íntegramente el poder adquisitivo y aún lo aumentará para el momento en que necesite gastarlo.

QUE LOS CAPITALISTAS PAGUEN IMPUESTOS

El gran conflicto que tenemos con la mayoría opositora del Parlamento reside en que, así como los trabajadores pagan sus impuestos mensualmente, el Gobierno Popular exige que también paguen mensualmente los capitalistas. ¿Qué pasa en la actualidad? Los capitalistas no pagan mes a mes impuestos y sólo después de seis meses pasan las cuentas del gran capitán, contratan expertos tributarios que les arreglan una declaración y aseguran no haber ganado nada, ser unos pobrecitos y no tener por qué pagar impuestos. Esto no lo podemos seguir tolerando bajo un Gobierno Popular. Por eso, les aplicaremos el mismo sistema de cobro mensual del impuesto a la renta que rige para los trabajadores.

Pero, los parlamentarios de los Partidos Nacional y Demócrata Cristiano y del PIR se han compadecido de los empresarios capitalistas y les han rebajado las tasas presuntivas, para que paguen menos impuestos. No conformes con ello, se les ha ocurrido condonarles el global complementario correspondiente a 1972.

TRABAJADORES NO PAGARAN IMPUESTO GLOBAL POR AÑO 1972

Es cierto que nosotros hemos propuesto y vamos a condonar a los trabajadores las cuotas que aún adeudan del global complementario de 1971, o sea las que iban a pagar en enero, febrero, marzo y abril de 1973, y que además les suprimimos la obligación de declarar y de pagar global complementario por las rentas que hayan percibido o que van a percibir en 1972.

Incluso, hubo trabajadores que nos fueron a ver y dijeron: —Podíamos haber pagado el global complementario correspondiente a 1971 en diez cuotas y entonces se nos habría condonado las últimas cuatro cuotas; pero, para colaborar con el Gobierno pagamos en una sola cuota, al contado, y por eso no vamos a tener condonación por ese concepto.

Hemos estudiado ese problema, nos hemos convencido que había en ello una injusticia y vamos a devolverles a esos trabajadores, también, el 40 % de lo que pagaron la última vez de Global Complementario (Aplausos). Naturalmente, no les vamos a entregar billetes; pero, les abonaremos a sus impuestos de 1973 ese 40% (Aplausos). Sin embargo, es diferente la situación de los capitalistas. Antes, los Ministros de Hacienda de los gobiernos burgueses planteaban al Parlamento aumentar los impuestos a los trabajadores y disminuir los impuestos a los capitalistas. Ahora, no deben extrañarse que los Ministros de Hacienda comunistas del Presidente Allende, exijamos rebajas de impuestos a los trabajadores y aumentos de impuestos a los capitalistas. (Aplausos).

REBAJAS A LOS POBRES Y RECARGO A LOS RICOS

Se ha armado mucho cahuín sobre lo que

CAJA DE PREVISION DE EMPLEADOS PARTICULARES

NUEVA TASACION GENERAL DE BIENES RAICES

A los señores imponentes, jubilados o pensionados deudores o asignatarios por viviendas o préstamos hipotecarios:

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 1049 de 3 de Julio del presente año y Resolución N° 1119 de 21 de Septiembre de 1972 del Sr. Director General de Impuestos Internos, para los efectos del nuevo reavalúo de la propiedades comprendidas en las Comunas de Santiago, Providencia y Las Condes, deberán declarar las viviendas obtenidas por intermedio de ésta Institución.

a) **DEUDORES HIPOTECARIOS.** — Aquellos imponentes que hubieren reducido a Escritura Pública la adquisición de su vivienda, podrán obtener los datos pertinentes en el Sub-Departamento Archivo General, ubicado en la Oficina Central, Huérfanos N° 1270, Subterráneo.

b) **ASIGNATARIOS:** Aquellos imponentes a quienes se les ha asignado una vivienda y no ha sido reducida a escritura pública podrán dirigirse a la Oficina de Préstamos Hipotecarios, Agustinas N° 1173 y Oficina de Contribuciones del Departamento de la Vivienda, Agustinas N° 1185 3 er Piso Of. 33, de Lunes a Viernes, desde las 9, 15 a 13,30 horas.

Las viviendas ubicadas en el Parque Residencial Apoquindo serán declaradas por la Empresa Constructora.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

proponemos respecto del impuesto territorial, o sea, la contribución de bienes raíces. Vamos a explicar lo que hay en esta materia.

En la actualidad, toda propiedad, grande, mediana o pequeña, paga el mismo impuesto del 2 % del avalúo. Esto es una barbaridad y contradice la norma constitucional sobre la progresividad de los tributos. Lo que consiguió el compañero Zorrilla, cuando era Ministro de Hacienda, fue el importante paso adelante de liberar de pago de contribución de bienes raíces a los propietarios de casitas muy modestas, ranchos o mejoras cuyo avalúo sea inferior a cuatro sueldos vitales anuales, o sea, en estos momentos a 48 mil 800 escudos. Ahora, en el Proyecto de Reajuste proponemos y la Cámara de Diputados, o sea, su mayoría demócratacristiana-nacional, nos rechazó, que se rebajen las contribuciones de bienes raíces a los pobres y a los medianos propietarios, y se aumenten sin asco a los ricos.

Los avalúos de las propiedades están distribuidas actualmente en la siguiente forma: hay un millón ciento veinticinco mil con avalúos inferiores a 8 sueldos vitales anuales; poco más de cien mil con avalúos entre 8 y 16 sueldos vitales anuales; 34 mil con avalúos entre 16 y 30 sueldos vitales anuales; 11 mil con avalúos entre 30 y 60 sueldos vitales anuales; cinco mil con avalúos entre 60 y 200 sueldos vitales anuales; quinientos ochenta con avalúos entre 200 y 400 sueldos vitales anuales; y por último, 370 con avalúos superiores a 400 sueldos vitales anuales.

PROPIETARIOS MODESTOS PAGARIAN MENOS

Nosotros gobernamos para la gran mayoría. Proponemos que todo propietario de un bien raíz con un avalúo hasta de doce sueldos vitales anuales, o sea, en estos momentos hasta de ciento cuarenta y ocho mil escudos, si sólo posee una casa, tenga una rebaja en sus contribuciones de bienes raíces pagando únicamente por lo que exceda de cuatro sueldos vitales anuales. Por ejemplo, el que tiene un bien raíz avaluado en cincuenta mil escudos, hoy paga semestralmente por esos cincuenta mil escudos y con nuestro proyecto pagaría lo correspondiente apenas a mil doscientos escudos. De la misma manera, el que tiene avaluado su bien raíz en doce sueldos vitales anuales, es decir en 146 mil 400 escudos, con el proyecto del Gobierno Popular pagaría a pagar exclusivamente por la diferencia que alcanza a 97 mil 600 escudos.

Hay que ir, en las poblaciones y en los barrios, casa por casa y explicar esto a las familias de obreros, de empleados, de comerciantes, de profesionales, de artesanos, de pensionados. El Gobierno Popular quiere beneficiarles rebajándoles el impuesto. Esto es para ellos aún más importante porque, de acuerdo a una ley vigente desde los tiempos de Jorge Alessandri, en enero se reajustan automáticamente los avalúos y, si no se acepta nuestra posición, esos modestos propietarios pasarían a tener que pagar como verdaderos arrendatarios del Fisco.

PARLAMENTO DEBE ESCOGER ENTRE LA MAYORIA O UNOS POCOS

Sólo la presión de los interesados, que son la inmensa mayoría, puede obligar a la mayoría parlamentaria reaccionaria a cambiar de parecer y aceptar la proposición del Gobierno que rebaja considerablemente el impuesto a los que son propietarios de un sólo bien raíz de avalúo inferior a doce sueldos vitales anuales, a cambio de elevar las tasas del impuesto para los demás a 2 y 1/2% en los avalúos hasta 8 sueldos vitales anuales; 2,67% en el tramo entre 8 y 12 sueldos vitales; 2,75% en el tramo entre 12 y 16 sueldos vitales; 2,9% en el tramo entre 16 y 20 sueldos vitales; 3% en el tramo entre 20 y 24 sueldos vitales; 3,1% en el tramo entre 24 y 30 sueldos vitales; 3,45% en el tramo entre 30 y 40 sueldos vitales; 3,8 en el tramo entre 40 y 60 sueldos vitales; 4,23% en el tramo entre 60 y 80 sueldos vitales; 4,48% en el tramo entre 80 y 100 sueldos vitales; 4,99% en el tramo entre 100 y 200 sueldos vitales; 6% en el tramo entre 200 y 400 sueldos vitales y 9% en el tramo superior a los 400 sueldos vitales anuales.

Lo que tiene que escoger la mayoría parlamentaria de oposición es entre un millón de pequeños propietarios beneficiados por el Gobierno y los reducidos grupos de privilegiados, entre ellos por ejemplo los 370 con bienes raíces avaluados en más de 400 sueldos vitales anuales, o sea, en más de 4 millones 880 mil escudos.

LLEVARLO A LAS MASAS

La Comisión Política del Partido ha querido que esto lo conozca en detalle todo el acti-

SECRETARIA TECNICA DE SEDES UNIVERSITARIAS

CONCURSO N° 67 Sede Antofagasta

Llámes a Concurso de Antecedentes para proveer el siguiente cargo en la Universidad de Chile, Sede Antofagasta:

DEPARTAMENTO DE ARTE

1 Cargo de PROFESOR DE TEATRO CON JORNADA COMPLETA.

Requisitos:

- 1) Experiencia docente teatral.
- 2) Experiencia de Actor en Colectivos Profesionales.
- 3) Otros antecedentes.
- 4) Curriculum Vitae con la certificación correspondiente.

PLAZO:

Los antecedentes se reciben en la Secretaría General de la Universidad de Chile, Sede Antofagasta, Avenida Universidad de Chile, sin número, Antofagasta, o a la Secretaría Técnica de Sedes Universitarias, Pío Nono 114, Santiago, hasta el 21 de octubre de 1972.

EL DIRECTOR

vo aquí reunido, para que conjuntamente con nuestros aliados de los Partidos Socialistas, Radical, Izquierda Cristiana, MAPU y API, y con los independientes de izquierda y sin partido, o llevemos a la discusión en cada Sindicato, Junta de Vecinos, Centros de Madres y demás organizaciones de masas.

Y hay otro asunto fundamental vinculado al reajuste. La mayoría parlamentaria de oposición aprobó una proposición demócratacristiana para que la DIRINCO deba aceptar en un plazo de 30 días cuanto solicitud de alza le presente alguien en adelante y, cuando no lo haga, curse esas alzas el Contralor General de la República. Nunca se había ideado un procedimiento más expedito para arruinar la economía de un país, desarrollar el caos, promover por mayor la inflación y martirizar a las dueñas de casa con alzas constantes de todos los precios y las tarifas. Pero, les notificamos que esto no va a ser así. No les daremos en el gusto. El Presidente Allende ha indicado terminantemente que no aceptará ninguna barbaridad de esa especie y que vetará cualquiera disposición que se apruebe en el Parlamento para desatar una ola de nuevas alzas.

ESTABILIZAR LOS PRECIOS Y AUMENTAR LA PRODUCCION

Les decimos a los especuladores y a los parlamentarios de Derecha: Esto se termina, señores. Basta. No saquen cuentas alegres. No se equivoquen. Es cierto y no hemos negado que en el curso de este año volvió a crecer la inflación. Hemos tenido, como gobierno, que adaptar los precios a un nuevo nivel. En la próxima semana se completará el despacho por los organismos competentes de los últimos reajustes de precios y nada, absolutamente nada más, durante los próximos meses. Ahora viene el reajuste y el gobierno se empeñará con toda su autoridad, enfrentando a los intereses creados, en no tolerar nuevas alzas. No pretendemos que eso sea externo en medio de la crisis monetaria internacional y antes de erradicar los desajustes aún subsistentes en nuestra economía; pero, el próximo período será de estabilización de precios y tarifas y de mayor desarrollo de la producción.

Esta guerra contra la inflación y contra el complot del desabastecimiento y del hambre no es sólo de los funcionarios y del aparato administrativo del Estado, sino que es tarea de toda la clase obrera y de todo el pueblo de Chile, a través de sus organizaciones responsables.

DEFENDER LA ECONOMIA Y DESARROLLAR LA REVOLUCION

Cada chileno que denuncia y ayuda a castigar una incorrección, una coima, un sobrepeso, un acaparamiento, una venta clandestina o un contrabando, defiende así a su familia y al mismo tiempo a la economía nacional y contribuye con su vigilancia y con su combatividad a que se afiance y desarrolle el proceso de transformaciones revolucionarias.

Los adversarios son poderosos y disponen de inmensos recursos. Como, además, hemos recibido un país en crisis, con déficits inmensos de todo orden y con atrasos inconmesurables, hay quienes se desesperan y creen que el pueblo no será capaz de abrirse paso. Sin embargo, lo hecho hasta hoy, la nacionalización de la gran minería del cobre, la reforma agraria, la estatización de la banca particular, la creación del área social, establecen las bases para un desarrollo progresista que conduzca a la grandeza de la Patria y al bienestar del pueblo. Día a día hay trabajadores que realizan proezas en la producción. Somos los más y tenemos la responsabilidad, por Chile, de vencer.

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

Necesita contratar Secretarías para llenar vacantes en distintos Departamentos dentro de la Empresa.

REQUISITOS:

NIVEL ESTUDIOS
Licencia Comercial o Licencia Secundaria, acreditando cursos de Secretariado.

Edad máxima: 30 años.
Las postulantes serán sometidas a un examen de admisión que abarcará conocimientos de Taquigrafía, Dactilografía, Inglés, Redacción Comercial y Test Psicológico.

Enviar curriculum vitae a: Jefe División Contrataciones - ENAP, Casilla 3556 SANTIAGO

CHARLA SOBRE EL DIARIO "EL SIGLO"

EL MARTES 10 DE OCTUBRE:

A las 20 horas, en el Local del PC.

Dirección:

MANZANA 28 - SITIO 464 - (SITIO 464) VILLA MANUEL RODRIGUEZ

Participan:

LOS COMPAÑEROS MIEMBROS DEL COMITE REGIONAL OESTE Y COMITE LOCAL

PROCESO a la S. I. P.

Realizan trabajadores de los medios de Comunicación de Masas

Lunes 9 - 11 Hrs.

en el edificio de la UNCTAD

Hablarán representantes de la CUT — Suplementeros — Sindicato de los Trabajadores Radiales — Un estudiante de Periodismo de la Universidad Católica

AUGUSTO OLIVARES

Por los Consejeros de Izquierda del Colegio de Periodistas y

HERNAN DEL CANTO

Secretario General de Gobierno